

SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A
ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 e información comparativa al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
SECCION 1. INFORMACIÓN GENERAL	
SECCIÓN 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	
SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN DE SALDOS DE LAS CUENTAS	

Abreviaturas

USD	Dólares de los Estados Unidos de América
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno
VNR	Valor neto de realización
PCE	Pérdidas crediticias esperadas
ORI	Otro resultado integral
EBITDA	Earnings before interest, tax, depreciation and amortization (Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización)

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados de SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A. (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección de nuestro informe Fundamentos de la Opinión Calificada-Limitaciones en el alcance del auditor, los estados financieros separados adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SELINA OPERATION ECUADOR SELINAECU S.A. a 31 de diciembre 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión con salvedades

Limitaciones en el Alcance del Auditor

Al 31 de diciembre de 2019 tuvimos las siguientes limitaciones al alcance de nuestro trabajo:

- a) No contamos con la documentación soporte de un valor de USD 48.835 por concepto de intereses generados por préstamos recibidos del exterior registrado en el rubro de gastos financieros como se menciona en la nota 3.11 de los estados financieros separados
- b) No se cuenta con soportes del registro de una cuenta por pagar a Selina Holding y una cuenta por cobrar a Selina Quito S.A. por un valor de USD 426.099 por el préstamo realizado al Sr. Sebastián Cornejo "Rueda de Hoteles y Turismo Ruhotel" realizado originalmente en Selina Quito en el año 2018.
- c) No contamos con el estudio de precios de transferencia por el año 2019 para evaluar el cumplimiento del principio de plena competencia en las transacciones y saldos revelados en la nota 3.6 a los estados financieros separados.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención del lector, a la nota 3.12 a los estados financieros separados, donde la compañía informa que debido a que en marzo 17 de 2020, en el Ecuador se declaró Estado de Excepción, ante la emergencia sanitaria por el virus COVID 19, la compañía se acogió a las disposiciones legales, tomó medidas para enfrentar la crisis y está evaluando las estrategias futuras.

Otra cuestión

Como se indica en la Nota 2.1 a los estados financieros separados, la Compañía prepara estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales se presentan en forma adicional a estos estados financieros separados.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Av. Amazonas 4600 y Pereira, Edificio Exprocom,
Oficina 502. Quito – Ecuador
T: +593 (02) 2266 283
F: +593 (02) 2266 284

· Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales

El informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, se emitirá por separado.

Quito, 7 de octubre de 2020

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.

An independent member of Baker Tilly International

Baker Tilly Ecuador

RNAE 470
Quito, Ecuador, Amazonas N.39-82 Edificio Exprocom Oficina 502



Socio
Matrícula 22459

**RENE
HERNAN
SANCHEZ
VERGARA**

Digitally signed
by RENE
HERNAN
SANCHEZ
VERGARA
Date: 2020.10.07
09:48:53 -05'00'